PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su repudio a las declaraciones del ex Concejal de la ciudad de Paraná, por el Frente Cambiemos, en las que detalla cómo implementa acciones de espionaje e inteligencia ilegal sobre vecinos de la ciudad capital, en el marco de sus actividades de campaña política.

Las declaraciones del actual Secretario del bloque de ediles de Juntos por el Cambio en el Concejo Deliberante de Paraná suponen un accionar ilegal y antidemocrático, contrario a la Ley Nacional de Inteligencia, a la Ley de Protección de Datos Personales y a la intimidad de las personas, además de presuponer la utilización de estructuras, información y recursos gubernamentales para fines privados, sin autorización legal.

Instamos a la realización de una investigación que apunte a constatar la veracidad de los dichos del ex Concejal Gainza y que establezca las responsabilidades que correspondan, ya que un sistema democrático de gobierno no puede permitir la existencia de prácticas vinculadas a los períodos más oscuros y perversos de nuestra historia, que demuestran total desapego por el respeto a los Derechos Humanos, por la privacidad de las personas, por la institucionalidad, y la utilización del aparato estatal de seguridad para fines político partidarios o llanamente privados.

Autor: Dip. Néstor Loggio

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Desgraciadamente nos toca asistir, esta vez en forma mucho más cercana a nuestra tierra, a la revelación del espionaje ilegal por parte de integrantes de una fuerza política.

Repitiendo una imagen que observamos años anteriores en los medios nacionales y generó serias denuncias judiciales, con decenas de imputados, gran escándalo nacional, el ex Presidente de la Nación implicado, teniendo como víctimas a personas de la vida política, de la actividad social, sindical, cultural, empresarial, etc., inclusive familiares del mencionado mandatario, en esta ocasión el espionaje, o la "inteligencia", toca a nuestras puertas.

Y lo hace de una manera burda, pública, banalizada y naturalizada. Aparece comentada como algo no solo natural, sino que pretende ser presentado como una práctica positiva de alguien que, en rigor, declara que utiliza personal y recursos del sistema de seguridad del Estado para conocer datos de las personas por vías no legales, con fines de campaña política partidaria.

Las fuerzas de seguridad del Estado han sido históricamente un componente esencial y constitutivo del mismo. El monopolio del uso de la fuerza legítima aparece en la historia y en la teoría política en los autores más antiguos, como condición de posibilidad de la existencia de la institución y la autoridad estatal. La característica distintiva de las fuerzas estatales, en su diferencia con los grupos armados ilegales, radica en su legitimidad, la cual deriva de su principal objetivo: la seguridad de la comunidad toda y no de una facción, así como la protección de los derechos de los ciudadanos, establecidos por las leyes del Estado y sometidos al control y dirección de las autoridades institucionales de éste. Las prácticas que pretenden utilizar los recursos y estructuras de estas fuerzas de seguridad para fines particulares, obviando las normas jurídicas, constituyen francas violaciones al orden institucional democrático. Y si a eso se le agrega, que dicha utilización se realiza con fines de manejo ilegal de información personal, se termina de apreciar con toda su magnitud la concepción elitista, autoritaria y de desprecio a la tan mentada República que tanto se empeñan en mencionar.

El Frente Cambiemos, y particularmente el partido PRO, ha sido protagonista en estos últimos años de una gran cantidad de situaciones de atropello a las instituciones y las normas de convivencia y organización democrática, inscribiéndose claramente en una muy peligrosa tendencia que se ha podido observar también en otros países, con grupos políticos, partidos o facciones de derecha, que progresivamente levantan la voz para cuestionar los valores de la democracia e instalar el mensaje alternativo a la misma,

siempre por el lado del autoritarismo, la violencia, el quiebre institucional y el desprecio por los derechos humanos, por la justicia social y por trabajadores y todos los sectores populares.

Los avances sobre el Poder Judicial a través de la presión mediática y de relaciones personales, la inversión de la presunción de inocencia, el abuso de las prisiones preventivas, el nombramiento de jueces por decreto y el traslado discrecional de magistrados, se encuentran en una misma línea con los cuestionamientos a los procesos electorales (solo a aquellos que no los favorecen) y las normas de retroceso social que Bolsonaro ha impulsado en el hermano país de Brasil, y la promoción de la toma del Congreso norteamericano por parte del ex Presidente Trump. Hablamos de movimientos políticos que siempre van por la reducción de los derechos personales o de su protección, y de la mano también de una exacerbada idea de la propiedad privada por sobre las personas y la comunidad.

Absolutamente convencidos de que se debe trabajar social y políticamente para combatir estas tendencias, para sostener la salud de nuestra joven democracia y vivir en un marco de respeto, dignidad y convivencia, proponemos el repudio a las declaraciones y acciones como las descriptas, a fin de que no sean naturalizadas, ni aceptadas, por los dirigentes políticos ni por los ciudadanos.

Por estos motivos solicito su acompañamiento es este Proyecto de Declaración.

Autor: Néstor D. Loggio

Coautor: Cáceres, Reynaldo J.

Coautora: Cora, Stefanía.

Coautora: Farfán, Mariana.

Coautor: Huss, Juan M.

Coautora: Moreno, Silvia de Carmen.

Coautora: Ramos, Carina M.

Coautor: Rebord, Mariano P.

Coautora: Rubattino, Verónica P.

Coautor: Silva, Leonardo J.